



CHILE

SECRETARIA LEGISLATIVA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE CHILE

IMPEDIMENTO GRAVE

Valparaíso, 16 de noviembre de 2023

Señor
Ricardo Cifuentes Lillo
Presidente
Cámara de Diputados
Presente

En virtud de lo ordenado en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, justifico mi inasistencia a la sesión de Sala de la Cámara de Diputados del día 17 de noviembre de 2023, debido a un impedimento grave, consistente en con relación a asuntos familiares de gravedad.

Atentamente,



Henry Leal Bizama

Se requiere el aviso del diputado o diputada dentro del plazo máximo de 48 horas contado desde la ausencia. Incluye la ocurrencia de hechos de tal importancia, como fallecimiento, enfermedades, accidentes u otros hechos graves, propios o de parientes cercanos, que obliguen al diputado o diputada a tener que ausentarse.
(Considerando 12, resolución Comisión de Ética de 17.06.2014, cuenta sesión 40ª, de 02.07.2014).





Valparaíso, 17 de noviembre de 2023

**Señor
Miguel Landeros P.
Secretario General
Cámara de Diputados
Presente**

De mi consideración:

De acuerdo al artículo 42 del Reglamento de la Cámara de Diputados, vengo en informar a usted, que por motivos de fuerza mayor con relación a asuntos familiares, no podre asistir a la sesión ordinaria de este viernes 17 de noviembre de 2023.

Atte.

**Henry Leal
Diputado de la República**

